SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA

PROCESO CAS Nº 031 -2014 - DIRECCION EJECUTIVA SENASA MOQUEGUA

SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) TECNICO INSPECTOR EN CUARENTENA VEGETAL

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria**
   Contratar los servicios de (01) Inspector Tecnicos en Cuarentena Vegetal
2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**
   SENASA Moquegua-Sanidad Vegetal
3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**
   Area de Gestion SENASA Moquegua
4. **Base legal**
   a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
   b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
   c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	minimo: 01 años en el ejercicio profesional 06 meses en Sanidad Agraria
Competencias	Probidad, Integridad, Trabajo en Equipo Liderazgo y Orientación al Usuario.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Tecnico Agropecuario
Cursos y/o estudios de especialización	No aplica.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Deseable: Licencia de conducir motocicleta

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

a. Inspecciones fitosanitarias a todo tipo de vehiculos y pasajeros que ingresan al Area Libre de Moquegua y Tacna
b. Comisos a los hospedantes de moscas de la fruta que no cumplan con las regulaciones establecidas por cuarentena Interna
c. Participación en las reuniones, charlas y talleres de cuarentena vegetal y Sanidad Vegetal de acuerdo a la Direccion Ejecutiva
d. Presentación de reportes e informes de las acciones realizadas
e. Otras dispuestas por el Jefe Inmediato

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Ambito Geografico de la Dirección Ejecutiva SENASA Moquegua

Duración del contrato	Inicio: Desde la firma del contrato Término: 30 de junio del 2014
Remuneración mensual	S/. 1700 (Un mil setecientos Nuevos Soles).
Otras condiciones esenciales del contrato	No aplica.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	07/02/2014	OPDI
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	13/03/2014 al 26/03/2014	UGRH
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Web del SENASA (www.senasa.gob.pe)	09/04/2014 al 15/04/2014	UGRH
2	Presentación de la hoja de vida documentada vía email en la suguiente Dirección : **cponce@senasa.gob.pe** la información curricular se presentara en formato excel en la ficha que se adjunta a cintinuación (indicar el asunto el numero y siglas de la Plaza a la que postula):	09/04/2014 al 15/04/2014	POSTULANTE
SELECCIÓN			
3	Evaluación de la hoja de vida	16/04/2014	D.E. MOQUEGUA
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la Dirección Ejecutiva del SENASA MOQUEGUA y en la Pagina Web del SENASA	16/04/2014	UGRH
5	Otras evaluaciones: Evaluación de Conocimientos Lugar: Auditorio de SENASA MOQUEGUA	21/04/2014	D.E. MOQUEGUA
6	Publicación de resultados de la evaluacion de conocimientos en la Dirección Ejecutiva del SENASA MOQUEGUA y en la Pagina Web del SENASA	21/04/2014	UGRH
7	Entrevista Lugar: En las instalaciones de la Dirección Ejecutiva del SENASA Moquegua sitio en Alto la Villa S/N Costado del Aeropuerto Moquegua	22/04/2014	D.E. MOQUEGUA
8	Publicación de resultados de la Entrevista en la Dirección Ejecutiva del SENASA MOQUEGUA y en la Pagina Web del SENASA	22/04/2014	D.E. MOQUEGUA
9	Publicación de resultado final en la Dirección Ejecutiva del SENASA MOQUEGUA y en la Pagina Web del SENASA	23/04/2014	D.E. MOQUEGUA
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
10	Suscripción del Contrato	24/04/2014 AL 29/04/2014	D.E. MOQUEGUA
11	Registro del Contrato		D.E. MOQUEGUA

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA		**40%**	**4.8**	**8**
a.	Experiencia	30%	3.6	6
b.	Cursos o estudios de especialización (*de ser el caso*)	10%	1.2	2
OTRAS EVALUACIONES (10)		**30%**	**3.6**	**6**
a.	Evaluación Conocimientos	30%	3.6	6
ENTREVISTA		**30%**	**3.6**	**6**
a.	Entrevista Personal	**30%**	3.6	6
PUNTAJE TOTAL		**100%**	**12**	**20**

El puntaje aprobatorio será de 12.

Las personas que presenten algunda discapacidad deberán adjuntar el documento oficial emitido por el CONADIS.

Los Licenciados de las Fuerzas Armadas deberán adjuntar el documento oficial que los acrecite como tal.

VII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
b. Por restricciones presupuestales.
c. Otras debidamente justificadas